

MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores Nº825

HECHO ESENCIAL

Santiago, 4 de junio de 2010

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), debidamente facultado al efecto por el Directorio de Masisa S.A. (el "Directorio") vengo en informar como **Hecho Esencial** el siguiente acuerdo del Directorio de Masisa S.A. ("Masisa", la "Sociedad" o la "Compañía"), tomado en sesión extraordinaria celebrada el 3 de junio de 2010:

El 16 de diciembre de 2009 la Sociedad informó como hecho esencial el inicio de un proceso de licitación privada por invitación (la "Licitación"), para la venta de madera en pie, que corresponde a plantaciones forestales de pino radiata, sin incluir el terreno, en adelante la "Madera en Pie", contenida en una superficie de aproximadamente 4.500 hectáreas ubicadas en predios de propiedad de la Compañía de la zona precordillerana de la séptima región de Chile, que se encuentra apta para su cosecha en el corto plazo y corresponde a volúmenes de madera adicionales a los requeridos por la industria de Masisa.

Conforme a las facultades contempladas en las bases de licitación, el Directorio, teniendo en consideración el mejor interés de Masisa, ha decidido adjudicar Madera en Pie según el siguiente detalle: (i) a la sociedad chilena Forestal Santa Blanca Limitada, la Madera en Pie ubicada en el predio Latiguillo y Chacay, en un precio total de US\$ 13.023.884 dólares y (ii) a la sociedad chilena Forestal Tres Eme S.A., la Madera en Pie ubicada en el predio El Venado, en un precio total de US\$ 7.472.980 dólares, la Madera en Pie ubicada en el predio Ranchillo, en un precio total de US\$ 4.702.953 dólares, la Madera en Pie ubicada en el predio Digua Las Tablas, en un precio total de US\$ 613.733 dólares, la Madera en Pie ubicada en el predio Las Tablas, en un precio total de US\$ 628.165 dólares y la Madera en Pie ubicada en el predio San Alberto, en un precio total de US\$ 458.572 dólares

Lo señalado en el párrafo anterior representa una adjudicación por un valor total de US\$ 26.900.287 dólares de Madera en Pie, contenida en una superficie aproximada de 2.781 hectáreas.

Las respectivas escrituras de compraventa, que contemplan el pago del precio al contado, se suscribirán a más tardar el 21 de junio de 2010.

Se espera que la venta de esta Madera en Pie genere una utilidad neta no significativa, lo que se explica fundamentalmente porque la norma IFRS exige que estos activos se registren contablemente a su valor justo, sin embargo, la materialización de esta transacción generará un Ebitda de US\$ 22.605.283 dólares.

Los fondos obtenidos de esta venta serán destinados a financiar proyectos de inversión en curso de la Sociedad.

Atentamente,



Patricio Reyes Urrutia
Gerente Legal
Masisa S.A.